

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 19 de julio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06AO-0724-0064, relativo a la contratación de los SERVICIOS DE ADAPTACION DE CREATIVIDAD, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES 2024-2025.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 19 de julio de 2024, este Órgano de contratación RESUELVE

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Marca.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Operaciones, servicios jurídicos.
- Secretaria: Jefa de Departamento de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico del Área de Innovación.
- Técnico de la Dirección de Marca.
- Técnico del Área de Turismo.
- Técnico de Logística, Protocolo y Organización de Actos.

Málaga, 19 de julio de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente